

Quito, 29 de marzo de 2016

Señores:

Junta General de Accionistas

HIDRONEGRO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de representante legal de HIDRONEGRO S.A., debo informar que en el transcurso del año 2015, hemos cumplido de manera satisfactoria con las actividades propias de la compañía, así como con las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Pongo a su consideración que no ha existido ningún hecho extraordinario dentro de la compañía en el ámbito administrativo legal y laboral. Es de conocimiento general los hechos acaecidos dentro de la política ecuatoriana; las nuevas disposiciones legales, la posición del gobierno actual, quién ha implementado varias medidas que más allá de cumplir con sus objetivos iniciales de incentivar la inversión, el flujo de capital y el desarrollo económico dentro del país, ha logrado que hoy en día Ecuador esté a las puertas de una crisis económica por la evidente falta de circulante, tanto para el sector público como para el sector privado. Crisis que ya va dejando muestras en toda la sociedad; es así que el gran aparato estatal que en los últimos años se había constituido en el principal dador de riqueza en el ámbito de contratos y de generación de empleo, se ha visto en la necesidad de mermar su burocracia, y en muchas ocasiones se ha convertido en un cliente moroso para aquellas empresas privadas que tienen relación contractual con este.

En este sentido, y debido a la naturaleza de las actividades de la compañía que represento, la situación contractual con el sector público se podría ver afectada quizá en menor medida que otros ámbitos, al constituirse la búsqueda de la nueva matriz energética tema prioritario en la cartera de estado.

Es así que los estados financieros reflejan que la compañía aún no genera ganancia, pero contamos con la expectativa de que vaya ganando presencia y reputación dentro del medio en el que se desenvuelve; demostrando el trabajo realizado por todos los que somos parte de la compañía.

En el ámbito formal podemos ver que los estados financieros se ajustan a las normas de contabilidad aceptadas por las normas ecuatorianas e internacionalmente, presentando así los resultados y flujos de efectivo para las operaciones de la compañía en el año terminado.

Durante el nuevo año se seguirán las recomendaciones de la Junta General en las políticas y estrategias del ejercicio económico.

Atentamente,



Ab. Luis Fernando Rivera Lima

HIDRONEGRO S.A.

CC: 1715468003